

La AEMPS lanza sus encuestas bienales para conocer el grado de satisfacción con los servicios que presta

Fecha de publicación: 21 de octubre de 2024

Categoría: la AEMPS

Referencia: AEMPS, 32/2024

- Las encuestas van dirigidas a los distintos grupos de interés para obtener una visión lo más completa posible
- La Agencia ha habilitado un formulario online para obtener una mayor participación de profesionales de la sanidad y de la ciudadanía, así como de los miembros de las organizaciones y sociedades que los representan, que estará abierto hasta el próximo 25 de octubre
- La información extraída se utiliza para elaborar planes de mejora de los servicios de la AEMPS

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha iniciado el estudio de detección de las necesidades y expectativas acerca de los aspectos esenciales de los servicios que presta. Este análisis se desarrolla de manera bienal desde 2012 de acuerdo con la [normativa para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado \(AGE\)](#).

La información que obtiene la AEMPS de estos estudios es muy valiosa y supone una fuente de información muy relevante para elaborar planes de acción con actividades específicas que mejoren los servicios de la Agencia.

Con el objetivo de recabar la mayor cantidad de puntos de vista disponibles, la AEMPS distribuye una serie de encuestas a sus grupos de interés, entre los que se encuentran los diferentes ámbitos del sector público, tanto a nivel estatal como autonómico, la industria, la ciudadanía y los profesionales de la sanidad, así como las organizaciones y sociedades en que éstos se agrupan.

Los cuestionarios incluyen tanto preguntas de ámbito general, como de su percepción acerca de la información y comunicación que reciben por parte de la AEMPS.

Para poder circularlos, la AEMPS dispone en sus bases de datos de los contactos directos pertenecientes a algunos de sus grupos de interés, por lo que les enviará la encuesta directamente. Sin embargo, en el caso de ciudadanía y profesionales de la sanidad, así como las organizaciones y sociedades que los representan, la AEMPS ha habilitado el formulario que está a continuación para participar en las encuestas de satisfacción. Con esta medida se pretende

aumentar la participación de estos colectivos y obtener la información de una forma más individualizada y lo más representativa posible.

Este formulario permanecerá abierto hasta el próximo 25 de octubre. Todas las personas que se inscriban recibirán un enlace a la encuesta de satisfacción con los servicios de la AEMPS cuando ésta se circule a principios de noviembre.

* indica que es obligatorio

Nombre y apellidos *

Teléfono de contacto

Dirección de correo electrónico *

Grupo de interés al que pertenece. *

Recuerde que este formulario no deben cumplimentarlo los representantes de la industria ni de ninguna administración pública.

Nombre de la organización, sociedad, etc. (solo si no se contesta a título individual)

Cláusula de incorporación de datos personales

Acepto la cláusula de incorporación de datos personales. Mediante la aceptación de esta cláusula, Ud. manifiesta su consentimiento para que los datos personales aportados se incorporen a un fichero informático que será custodiado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. No está prevista la comunicación de los datos personales a terceros. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por escrito a la AEMPS, c/ Campezo 1, edificio 8, Parque Empresarial Las Mercedes, 28022, Madrid, o en la dirección de correo electrónico delegado_protecciondatos@aemps.es, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 679/2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. :

Aceptar

Subscribe